



COMUNICADO

Durante las últimas semanas hemos venido implementando un plan de acción que nos permita garantizar la seguridad de nuestros trabajadores y la continuidad del servicio eléctrico ante la presencia del COVID-19. Con motivo de las medidas anunciadas por el Gobierno anoche, queremos comunicar lo siguiente:

- Todos nuestros trabajadores, salvo las personas cuyas funciones demandan presencia física para la continuidad del servicio eléctrico, laborarán bajo el sistema de teletrabajo.
- Nuestros centros de control se encuentran preparados para gestionar con normalidad el sistema, procurando la continuidad del servicio. El equipo humano que labora en estos espacios cuenta con el soporte de seguridad y salud que demanda su actividad.
- Estamos priorizando la atención de las emergencias que se presenten en la red eléctrica en este periodo.
- Dado que nuestros centros de servicio permanecerán cerrados, contamos con una serie de canales de atención virtual que pedimos utilizar a nuestros clientes:

Para reporte de falta de suministro eléctrico, alumbrado público, emergencias y consultas a través de:

- App Enel Perú, disponible en Google Play y APP Store
- Web www.enel.pe
- Fonocliente al 01 517-1717

Para consultas, solicitudes y reclamos:
fonocliente@enel.com

Para pago con tarjeta Visa a través de:
• Web www.enel.pe

Para pago a través de Banca Digital:
• BanBif, BBVA, BCP, Interbank, Banco Pichincha y Scotiabank.

Para realizar consultas o reclamos en la tienda de electrodomésticos, créditos o seguros Enel X:

- Correo: atencion.enel@tlmark.com
- Teléfono: 01 219-2434

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Para atención a empresas:

- Fonoempresas: 01 517-1718
- Correo: atencionfonoempresas@enel.com

En Enel Perú la salud y seguridad de las personas son una prioridad que debe ir de la mano con un buen servicio eléctrico, fundamental para la ciudadanía.

Lima, 16 de marzo de 2020.